**GEORGIA**

**34º PERIODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

**EPU DE EL Salvador**

Ginebra, 4 de noviembre de 2019

Señor presidente,

Georgia da la bienvenida a la Delegación de el Salvador y agradece al Jefe de la Delegación por la presentación del informe nacional.

Reconocemos las medidas adoptadas por el Gobierno para implementar las recomendaciones del ciclo anterior y acogemos con beneplácito la ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (2015) y el retiro de reserva a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (2016) (nat report para 4).

Evaluamos positivamente los avances en la legislación y las políticas públicas realizados por el Salvador, incluida la creación de la Secretaría de Inclusión Social y la adopción de medidas (Decreto N56) para reducir toda forma de discriminación en la administración pública por razones de identidad de género o de orientación sexual (stakeholders report para 16).

También reconocemos el hecho que durante el período que se informa, varios relatores especiales visitaron El Salvador y durante el mismo período, el gobierno presentó once informes periódicos (nat report para 102’103).

Con objeto de fortalecer los avances alcanzados, Georgia quisiera recomendar al Gobierno:

1. Acelerar la finalización de las consultas para ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (national report para 4);
2. Continuar los esfuerzos dirigidos para garantizar el acceso a una educación gratuita de calidad para todos los niños y adolescentes y para mejorar las condiciones de infraestructura (nat report 36, stakeholders 75)

Deseamos a la Delegación de El Salvador un exitoso EPU.

Muchas gracias.